



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 269

25 de abril de 2018

Pág. 1

COMISIÓN DE FOMENTO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CRESPO IGLESIAS

Sesión celebrada el miércoles, 25 de abril de 2018

ORDEN DEL DÍA

Dictaminar

- Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España.
(Núm. exp. 624/000008)
Autor: CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Fomento

Núm. 269

25 de abril de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las dieciséis horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión. Buenas tardes.

En primer lugar, vamos a probar el acta de la sesión anterior, celebrada el 19 de abril de 2018. ¿Se aprueba por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada por asentimiento.

DICTAMINAR

— PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 14/2010, DE 5 DE JULIO, SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 624/000008)

AUTOR: CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El señor PRESIDENTE: Dictamen de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España.

A esta proposición de ley se han presentado cinco enmiendas, de don Joan Bagué Roura y de don Josep Lluís Cleries i González, ambos del Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra don Joan Bagué.

El señor BAGUÉ RORA: Gracias, presidente. Buenas tardes a todos.

Si les parece, voy a hacer una defensa conjunta de las cinco enmiendas porque, en definitiva, se trata de enmiendas cuyo contenido intenta precisar el texto de la proposición de ley. La característica común de las cinco enmiendas es que intentan una mejor adecuación al ordenamiento jurídico actual y al Estatuto de Autonomía de Cataluña vigente.

En este sentido, mantenemos vivas las enmiendas presentadas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Turno en contra.

Senador Goñi, tiene la palabra.

El señor GOÑI MERINO: Muchas gracias, presidente.

Intervengo únicamente para anunciar que el Grupo Parlamentario Popular votará en contra de estas enmiendas y en el turno de fijación de posiciones, si es el caso, fijaremos nuestra posición sobre ellas.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Vamos ahora al turno de portavoces para que fijen su posición respecto a la proposición de ley y, en el caso de los grupos no enmendantes, también su posición con respecto a las enmiendas presentadas. Empezamos de menor a mayor.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la senadora Domínguez de Posada. (*Denegaciones*).

¿Partit Demòcrata? (*Denegaciones*).

¿Grupo Vasco? Senadora Iparragirre, tiene la palabra.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, presidente. *Arratsalde on guztioi*. Buenas tardes a todas y a todos.

Solo quiero manifestar que el Grupo Vasco apoyará y dará su voto favorable a las enmiendas presentadas por el Grupo Nacionalista. Compartimos la defensa que ha hecho de las mismas y en el debate del Pleno nos extenderemos más sobre el contenido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Esquerra Republicana, senadora Castel? (*Denegación*).

¿Unidos Podemos? (*Pausa*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Delgado.

El señor DELGADO JIMÉNEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Únicamente quiero manifestar el voto en contra a las enmiendas presentas y el voto a favor, en principio, de la modificación tal y como se presenta. Nos reservamos para el Pleno el debate tanto de las enmiendas como del voto, en el caso de que haya voto.

La proposición de ley que hoy se trae aquí y que se está tramitando ahora en el Senado es, al fin y al cabo, la trasposición de una directiva europea y, de igual manera que al resto de países, se nos exige a nosotros también tal trasposición. Dicha trasposición lo único que está haciendo es unificar unas determinadas informaciones geográficas, es una trasposición meramente técnica y entendemos que no hay ningún de objeción.

Y en cuanto a las enmiendas presentadas, entendemos que se pretende introducir un elemento competencial, pero en ningún caso entendemos que haya controversia alguna, pues será el propio Estatuto de Autonomía de Cataluña el que dirá las competencias o no de la Generalitat. Por ello, consideramos que no hay problema ninguno de competencia entre lo que se está modificando y lo que dicen los propios estatutos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Turno ahora para el senador Goñi. Tiene la palabra.

El señor GOÑI MERINO: Muchas gracias, presidente.

Intervendré de manera muy rápida. Como acaba de decir el portavoz del Grupo Socialista, lo que estamos debatiendo en esta proposición de ley es la transposición plena de una directiva del año 2007. Estamos hablando de una modificación que tiene una importancia conceptual relevante, no solo en lo que afecta a la consideración de terceros, es decir, quiénes son los terceros y qué derechos tienen a la hora de pedir datos, sino que afecta también a todos los ciudadanos que en algún momento podamos hacer uso de estos datos.

Y respecto a las enmiendas, fijaremos nuestra posición de forma más sosegada cuando se debata esta cuestión en el Pleno y se vean allí. Como ya anuncié con el rechazo al inicio, creemos que exceden el ámbito del objetivo previsto en esta ley. Además, esta modificación ya contempla las especialidades territoriales y otras que deberían plantearse, posiblemente, no dentro del debate de esta ley, sino con ocasión de la modificación de la Ley del catastro inmobiliario.

Por lo tanto, votaremos en contra de estas enmiendas y en el debate de la propia ley en el Pleno de la Cámara fijaremos una posición mucho más exhaustiva.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Vamos a votar, en primer lugar, las enmiendas, agrupadas de la 1 a la 5.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 21; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas.

Vamos a votar el texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo no modificado por las enmiendas aprobadas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 1; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Finalmente, procede designar a la persona que presentará el dictamen ante el Pleno. ¿Les parece bien a sus señores que sea el presidente? (*Asentimiento*).

Pues así será.

Buenas tardes y muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciséis horas y quince minutos.